



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

22 DE MAYO DE 2001

No. 61

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO	2
↳ RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA A LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES A EFECTUAR EROGACIONES POR CONCEPTOS DE SERVICIOS OFICIALES, ESPECTÁCULOS CULTURALES E INVESTIGACIONES.	3
↳ CONTRALORÍA GENERAL	
↳ CIRCULAR N°. CG/2001/022	3
↳ FE DE ERRATAS A LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, NÚMERO 25, DEL 1° DE MARZO DE 2001.	4
↳ CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	
↳ SECCIÓN DE AVISOS	
↳ LA URBANA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	21
↳ INMOBILIARIA ESCAN, S.A. DE C.V.	21
↳ CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	22
↳ INMOBILIARIA VIGAS, S.A. DE C.V.	23
↳ PROMOTORA INDUSTRIAL AZUCARERA, S.A. DE C.V.	23
↳ LAVAN. S.A. DE C.V.	24
↳ TERRACERÍAS Y EDIFICIOS, S.A. DE C.V.	24
↳ ILUMINACIÓN TÉCNICA ILTEC, S.A. DE C.V.	25
↳ CUPRO SAN LUIS, S.A. DE C.V.	25
↳ NACIONAL DE COBRE, S.A. DE C.V.	26
↳ CONECTORES NACOBRE, S.A. DE C.V.	27
↳ NADRO, S.A. DE C.V.	28
↳ EDICTOS	29
↳ AVISO	31

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE GOBIERNO

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

**RESOLUCION QUE AUTORIZA A LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS
DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES A EFECTUAR EROGACIONES
POR CONCEPTOS DE SERVICIOS OFICIALES, ESPECTACULOS CULTURALES E
INVESTIGACIONES**

ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 122, párrafos segundo y cuarto, Apartado C, Base Segunda, fracción II, incisos b) y f), Constitucional; 8º, fracción II, 12, fracciones VI, XI y XII, 67, fracciones II, XXIV y XXXI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5º y 7º, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y 38, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del Año 2001, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 38, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2001, establece que las erogaciones por concepto de gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, gastos de representación e investigaciones oficiales, deberán reducirse al mínimo indispensable, y contar con autorización expresa del Jefe de Gobierno;

Que el artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos vigente, prevé que los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que ejerzan recursos aprobados en el propio Presupuesto serán directamente responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las actividades institucionales y acciones previstas en sus respectivos programas;

Que conforme a los principios estratégicos señalados en las fracciones VI, XI y XII, del artículo 12 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el ejercicio del presupuesto como parte de la organización administrativa del Distrito Federal, debe atender a los principios estratégicos de simplificación, juridicidad, legalidad y transparencia en los procedimientos y actos administrativos; asegurar la estabilidad financiera y la atención prioritaria de las necesidades sociales, así como el control del ejercicio del gasto, y

Que conforme a los principios estratégicos mencionados y en estricto apego a los recursos asignados para las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, conforme al Presupuesto de Egresos aprobado por la Asamblea Legislativa, he tenido a bien emitir la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- Esta Jefatura autoriza para el presente ejercicio fiscal, a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, a realizar erogaciones por concepto de gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, gastos de representación e investigaciones oficiales, siempre que se ajusten a sus presupuestos y programas aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el 2001.

SEGUNDO.- Las erogaciones por los conceptos mencionados, deberán efectuarse previa autorización de los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

TERCERO.- Para el caso de que las erogaciones por los referidos conceptos no se apeguen a las asignaciones presupuestales y a los calendarios financieros comunicados por la Secretaría de Finanzas, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, deberán acudir a la Oficialía Mayor para su aprobación administrativa y posteriormente a la Secretaría de Finanzas para su autorización presupuestaria. De no contar con cualquiera de estas autorizaciones no procederá el gasto.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México, 17 de abril de 2001
EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Firma)
LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR

CONTRALORIA GENERAL
CIRCULAR N°. CG/2001/022

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD Y
RESPONSABILIDADES**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE
INCONFORMIDAD**

CIRCULAR N°. CG/2001/022

**A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS,
ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Con fecha 04 de mayo del 2001, esta Contraloría General emitió la Resolución en la que se consigna la sanción administrativa dictada en el procedimiento administrativo de declaratoria de procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres participantes o concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DALRI/SPC-09/2001, a la sociedad mercantil denominada "Comercializadora Austral", S.A. de C.V., con R.F.C. CAU-960924-RS1.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2°, fracción III, 39, fracción V, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 106, fracción XI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de dos años, contados a partir del día 30 de septiembre del 2000, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción V, del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA CONTRALORA GENERAL
(Firma)
C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.

**FE DE ERRATAS A LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, NÚMERO 25, DEL
1° DE MARZO DE 2001.**

Pág. 3, renglón 10: dice:

Notarías 241 y 187 del Distrito Federal respectivamente, disolvieron el Convenio de Asociación, mismo que surtirá sus . . .

Debe decir:

Notarías 241 y 187 del Distrito Federal respectivamente, celebraron el Convenio de Asociación, mismo que surtirá sus . . .

Ciudad de México, a 16 de marzo del año 2001.

LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
(Firma)
C. ERNESTINA GODOY RAMOS

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

Convocatoria: 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición de Material de Construcción de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-016-01	\$ 750.00 Costo en compranet: \$ 500.00	23/05/2001	24/05/2001 13:00 horas	31/05/2001 09:30 horas	07/06/2001 10:00 horas	14/06/2001 20:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C720600050	Tubos galvanizados			640	Metro lineal
2	C720200070	Lámina de acero			30	Pieza
3	C720810000	Marco y tapa para agua potable			50	Pieza
4	C720200000	Fluxometro pedal			15	Pieza
5	C720200084	Malla de acero			150	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Diez Esq. Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 5277-8933; los días: 17, 18, 21, 22, y 23 de mayo del 2001; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Administración Tributaria Local (Receptoria de Rentas), a través del llenado de la Orden de Cobro: Botón 33, Función de Cobro 3411. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará en la Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, Calle Diez Esq. Canario, S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega, los días y el horario será: Según Bases. Plazo de entrega: dentro de los 30 días posteriores a la firma del contrato. El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 17 DE MAYO DEL 2001.

C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

RUBRICA.

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
NACIONAL**

El Gobierno del Distrito Federal en Azcapotzalco, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 constitucional y en las disposiciones de los artículos 26, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los proveedores nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la licitación pública nacional para la adquisición de los bienes que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BIENES Y/O SERVICIOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE ADJUDICACION
3000-1100-09-01	ARENA GRIS TIPO ESTANDAR DE MINA, GRAVA DE ¾ Y CEMENTO GRIS NORMAL.	06/JUNIO/2001 10:00 HRS.	08/JUNIO/01 10:00 HRS.	12/JUNIO/01 10:00 HRS.

- ?? Las bases con las especificaciones de los bienes objeto de esta licitación estarán a su disposición en la Subdirección de Adquisiciones, sita en calle Mecoaya No. 111, Col. San Marcos C. P. 02020, teléfono y fax No.5352-1416, de las 10:00 a las 14:00 horas, los días 22, 23, 24, 25 y 28 de mayo del 2001.
- ?? La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, el día 30 de mayo del 2001 a las 10:00 horas.
- ?? El costo de las bases es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mismo que deberán cubrir mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal .
- ?? Asimismo estarán disponibles en el sistema compranet, con dirección [http://compranet.gob.mx.](http://compranet.gob.mx), con un costo de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M. N.).
- ?? Los plazos de entrega para el suministro de los bienes, así como las condiciones de pago, se efectuarán conforme a lo especificado en las bases de concurso respectivas.
- ?? Para la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- ?? Los materiales deberán ser entregados en el Almacén General de la Delegación.
- ?? Las propuestas deberán entregarse en idioma español.

Azcapotzalco, D. F. a 22 de mayo del 2001.

**A T E N T A M E N T E
LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS**

(Firma)
LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
 Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 005

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente:

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001058-017-01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 10 MERCADOS DENOMINADOS: NUEVA SANTA MARIA, OBRERO POPULAR, COSMOPOLITA, BENITO JUAREZ, ARENAL, LAMINADORES, VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS, 23 DE ABRIL, SAN JUAN TLIHUACA Y TLATILCO.			11/JUNIO/2001	9/SEPTIEMBRE/2001	\$ 950,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-017-01	\$ 1,200.00 Costo en Compranet \$1,000.00	22/MAYO/2001	23/MAYO/2001 12:00 HORAS	23/MAYO/2001 10:00 HORAS	29/MAYO/2001 9:30 HORAS	05/JUNIO/2001 9:30 HORAS

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001058-018-01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 6 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA DENOMINADOS: ESC. SEC. 294, ESC. SEC. 108, ESC. SEC. 15, ESC. SEC. 140, ESC. SEC. 27 Y ESC. SEC. 78.			11/JUNIO/2001	9/SEPTIEMBRE/2001	\$ 1,400,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-018-01	\$ 1,200.00 Costo en Compranet \$1,000.00	22/MAYO/2001	23/MAYO/2001 14:00 HORAS	23/MAYO/2001 17:00 HORAS	29/MAYO/2001 12:00 HORAS	05/JUNIO/2001 12:00 HORAS

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF) numero SF/074/01 de fecha 26 de enero del 2001

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) 19-mayo-01 y la (s) fecha(s) de 29-mayo-01, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la cuarta sesión ordinaria de fecha 4 de mayo del 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 colonia Santo Domingo 2° piso, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos y presentar los documentos originales para cotejar:

- 1.- En caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica.
- 1.1.-Constancia de Registro de Concursante otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.
- 1.2.-Escritura Constitutiva y modificaciones si las hubiera, con los datos registrales correspondientes, así como el nombre del Representante Legal y el documento que acredite su personalidad.
- 1.3.-Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su Cédula de Identificación Fiscal, así como el Registro antes I.M.S.S.
- 1.4.-Relación de todos los trabajos que comprueben su experiencia Técnica en la ejecución de las mismas dentro de un rango de especialidad, así como Curriculum de la empresa y de sus principales Ejecutivos y Directores.
- 1.5.-Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por Contador Público exterior, anexando copia de la Cédula Profesional del Contador.
- 2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
 - 2.1. Los documentos indicados en los puntos anteriores, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.
- 3.- La forma de pago de las bases se hará**
 - 3.1.- En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una Institución de Crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Dirección Técnica.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 3er. Piso Col. Santo Domingo, código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.
- 6.-Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevaran a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 3er. Piso, Col. Santo Domingo código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 7.- Se otorgarán anticipos del 10% (10 por ciento) para inicio de obra y del 20%(20 por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- 10.- No habrá subcontratación.
- 11.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta Licitación Pública.
- 12.-Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.
- 14.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se inponga por los licitantes en los terminos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

México, D. F. 17 de mayo del 2001

(Firma)

LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ
JEFA DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO
Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones Para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de material de construcción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-001-03	\$1,000.00 Costo en COMPRANET: \$950.00	28 de mayo del 2001	29 de Mayo del 2001 a las 12:00 hrs.	5 de junio del 2001 a las 12:00 hrs.	11 de junio del 2001 a las 12:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C511000054	GRAVA de ¾"		300	M3.
2	C511000054	ARENA GRIS DE MINA		683	M3.
3	C511000054	ARENA SILICA		60	COSTALES
4	C511000054	PIEDRA BRAZA LIMPIA UNA CARA		1400	M3.
5	C720800008	TABIQUE ROJO RECOCIDO STANDARD		10	MILLARES
6	C720800008	TABICON LIGERO DE .24 X .17 X .12CMS		12	MILLARES
7	C720810006	CEMENTO GRIS TIPO 1		115	TONELADAS
8	C720900004	MORTERO		8	TONELADAS
9	C720800002	CAL		2	TONELADAS
10	C720800010	YESO		2	TONELADAS
11	C720200104	VARILLA CORRUGADA 3/8"		14	TONELADAS
12	C720200012	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16		300	KILOGRAMOS
13	C720200016	ALAMBRO DE ¼"		500	KILOGRAMOS
14	C720200012	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 12		100	KILOGRAMOS
15	C720200012	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 14		100	KILOGRAMOS
16	C511000096	TEZONTLE		30	M3.
17	C720200104	VARILLA DE ¾"		6	TONELADAS
18	C511000096	TEPETATE		30	M3.
19	C720800002	CALHIDRA		4	TONELADAS

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Alvaro Obregón No. 20 colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 10:00 a 13:30 hrs.

* La forma de pago es: Con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En COMPRANET con los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de documentación legal y administrativa y de propuestas técnicas y económicas se realizarán en la Subdirección de Recursos Materiales, sita en: Av. Alvaro Obregón No. 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580. Delegación Magdalena Contreras

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano .

* Lugar de entrega: Almacén de la Delegación Magdalena Contreras, en calle Nogal sin No. Col. San Nicolas totalap ., de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

* Plazo de entrega: de acuerdo a bases.

?? Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases

?? MAGDALENA CONTRERAS, 22 de mayo del 2001
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MARÍA DEL CARMEN BARBOSA RAMOS
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-039-01	Perforación del pozo denominado "Peñón No. 5", así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en la Delegación Iztapalapa, D.F.	18-julio-01	14-noviembre-01	\$ 406,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-039-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28-mayo-01	05-junio-01 18:00 Hrs.	31-mayo -01 08:30 Hrs.	12-junio -01 10:30 Hrs.	19-junio-01 9:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-040-01	Perforación del pozo denominado "Peñón No. 6", así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en la Delegación Iztapalapa, D.F.	18-julio-01	14-noviembre-01	\$ 404,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-040-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28-mayo-01	05-junio-01 18:40 Hrs.	31-mayo -01 08:30 Hrs.	12-junio -01 13:30 Hrs.	19-junio-01 10:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SF/094/01 de fecha 26 de enero de 2001. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. sito en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4º piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.2 En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, y última declaración parcial de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así

como los poderes que deban presentarse y Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones: de las licitaciones 30001063-039-01 y 3001063-040-01 se efectuarán en la Unidad Departamental de Pozos y Estaciones de Bombeo, ubicada en el 4º piso, pertenecientes a la Dirección de Construcción 4º piso, de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible).

5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora mencionados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarara desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

6. Para cada una de las licitaciones 30001063-039-01 y 3001063-040-01 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20 % (veinte por ciento) para la compra materiales y/o equipos de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9. Los interesados en las licitaciones 30001063-039-01 y 30001063-040-01 deben comprobar amplia experiencia en la perforación de pozos de agua potable, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

10. Para las licitaciones 30001063-039-01 y 3001063-040-01 no se subcontratará ninguna parte de los trabajos.

11. La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 22 DE MAYO DEL 2001.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
Licitación Pública Nacional
Convocatoria:017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de los TRABAJOS ADICIONALES EN SEGUNDA ETAPA DE ESTACIÓN CONTINENTES A CIUDAD AZTECA, INCLUYENDO TALLERES CIUDAD AZTECA, ASI COMO OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ZONAS COINCIDENTES, CORRESPONDIENTES AL METROPOLITANO LÍNEA "B", BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-017-2001	\$ 3,258.00 Costo en compraNET: \$ 3, 208.00	29/05/2001	01/06/2001 10:00 horas	06/06/2001 11:00 horas	15/06/2001 12:00 horas	22/06/2001 13:30 horas	03/07/2001 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	TRABAJOS FALTANTES CONTINENTES-CD. AZTECA.			01/08/2001	31/12/2001	\$1' 750,000.00	

- * Ubicación de la obra: sobre la Av. Carlos Hank González (Av. Central) entre Avenida 412 y Avenida México, en los Municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec, Estado de México.
- * Los recursos fueron autorizados en oficio de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SF/095/01 de fecha 26 de enero del 2001.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, sita en Av. Universidad. No. 800, 3er. piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P.03310 Benito Juárez, México D.F., de 10:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F., con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfín, S.A. sucursal 92, cuenta No. 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante.
- * El lugar de reunión para la visita de obra será la Dirección de Costos y Concursos.
- * La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Dirección General (ubicada en el 4º piso), los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10%; y 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrá subcontratar parte de la obra o asociarse con fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con uno de los requisitos siguientes: 1. Haber tenido a su cargo la colocación de acabados arquitectónicos, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas en obra Metro, durante los últimos cinco años. 2. Haber tenido a su cargo la colocación de acabados arquitectónicos, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas en terminales aéreas, edificios inteligentes, hospitales, que acumulen un mínimo de 5,000 m2, durante los últimos cinco años.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: si la compra se hace en la convocante, entregar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica; en ambos casos, si el registro está en trámite, presentará además acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año auditado debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la L.O.P.D.F;
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * En caso de no contar con un mínimo de 3 propuestas para la evaluación económica, se declarará desierto el concurso.

* Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipo, 100 % del monto del mismo. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.

* Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español .

México, Distrito Federal a 22 de mayo del 2001.

(Firma)

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
DIRECTOR GENERAL

Rúbrica

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Notificación de Fallos de Licitaciones Públicas

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Av. Coyoacán No. 1635, Edificio "B" planta alta, Colonia Del Valle, C.P. 03100, México, Distrito Federal, en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, comunica los fallos de las siguientes licitaciones:

En la **Licitación Pública Nacional No. 30100001-006-2001**, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, se adjudicó a la empresa "Inselec, S.A. de C.V.", con domicilio en Avenida Perilliar número 10, esquina Calzada Vallejo, Colonia Independencia, C.P. 07600, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., la partida única, con un monto mínimo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y máximo de \$715,000.00 (Setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.), para el periodo comprendido del 19 de abril al 31 de diciembre del 2001. Fecha de fallo: 17 de abril del 2001.

En la **Licitación Pública Nacional No. 30100001-007-2001**, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de emergencia y subestaciones eléctricas, así como bombas, calderas, autoclaves e hidroneumáticos, la prestación de dicho servicio se adjudicó a las empresas que a continuación se mencionan:

Nº	EMPRESA	DOMICILIO	PARTIDA	MONTO	PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	JYM INGENIEROS S.A. de C.V.	Emiliano Zapata número 7, Col Miguel Hidalgo, Tlalnepantla, Estado de México.	Uno	Mínimo \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) Máximo \$377,500.00 (Trescientos setenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	Del 20 de abril al 31 de diciembre del 2001.
2	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN MÉXICO S.A. de C.V.	Selle número 343 "A", Col. Lomas de Padierna C.P:14240, Delegación Tlalpan.	Dos	Mínimo \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) Máximo \$377,500.00 (Trescientos setenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	Del 20 de abril al 31 de diciembre del 2001.

Fecha de fallo: 19 de abril del 2001

En la **Licitación Pública Nacional No. 30100001-008-2001**, para la contratación del servicio de fumigación y desinfección de bienes muebles e inmuebles, se adjudicó al C. José Daniel Flores Calderón, y/o "Fumiecatepec", con domicilio en Avenida águila S/N Mz. 6, número 16, en Tulpetlac, Estado de México, la partida única, con un monto mínimo de \$364,621.84 (Trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintiún pesos 84/100 M.N.) para el periodo comprendido del 1º de mayo al 31 de diciembre del 2001. Fecha de fallo: 18 de abril del 2001.

En la **Licitación Pública Nacional No. 30100001-017-2001**, para la contratación del servicio de recolección de desechos peligrosos biológico infecciosos, se adjudicó a la empresa "Desarrollo y Calidad Ambiental, S.A. de C.V.", con domicilio en Calle Laura número 100, Colonia Nativitas, C.P. 03500, Delegación Benito Juárez, la partida única, con un monto de \$480,585.00 (Cuatrocientos ochenta mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para el periodo comprendido del 1º de mayo al 31 de diciembre del 2001. Fecha de fallo: 30 de abril del 2001.

En la **Licitación Pública Nacional No. 30100001-019-2001**, para la contratación del servicio de fletes y mudanzas, se adjudicó a la empresa "AFY ALTAMIRANO, S.A. de C.V.", con domicilio San Antonio Abad número 58, Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, la partida única con un monto mínimo de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100

M.N.) y máximo de \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.) para el periodo comprendido del 8 de mayo al 31 de diciembre del 2001. Fecha de fallo: 7 de mayo del 2001.

México, D.F., a 22 de mayo del 2001.
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,
FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONTRALORÍA GENERAL

Convocatoria: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACION de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001082-006-01	\$ 750.00	28/05/2001	29/05/2001 11:00 horas	EL DIA 7 Y 8 DE JUNIO 2001	05/06/2001 11:00 horas	12/06/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1		CURSOS DE CAPACITACION	28	SERVICIO

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: AVENIDA JUAREZ Número 92- 2° PISO, Colonia CENTRO, C.P. 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 56279700 Extensiones 2063 y 2064, los días 22 DE MAYO AL 28 DE MAYO DEL 2001; con el siguiente horario: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. La forma de pago es: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL..
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de MAYO del 2001 a las 11:00 horas en: AVENIDA JUAREZ NUMERO 92- 2° PISO COLONIA CENTRO C.P. 06040 DELEGACION CUAUHTEMOC, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 05 de junio del 2001 a las 11:00 horas, en: AVENIDA JUAREZ NUMERO 92- 2° PISO COLONIA CENTRO C.P. 06040 DELEGACION CUAUHTEMOC, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de junio del 2001 a las 11:00 horas, en: AVENIDA JUAREZ NUMERO 92- 2° PISO COLONIA CENTRO C.P. 06040 DELEGACION CUAUHTEMOC, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- ⚡ Lugar del servicio: AVENIDA JUAREZ NUMERO 92- 2° PISO COLONIA CENTRO C.P. 06040 DELEGACION CUAUHEMOC, los días LUNES A VIERNES en el horario que la convocante establezca.
- ⚡ Plazo de entrega: SEGUN BASES.
- ⚡ El pago se realizará: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- ⚡ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ⚡ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y Artículo 47 Fracción XXII de la Ley Federal de responsabilidades de los servidores públicos.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DEL 2001.
LIC. AGUSTIN CAMARENA DE SANTIAGO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 RUBRICA.
 (Firma)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria: 006 Segunda Convocatoria

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 9 ELEVADORES (SEGUNDA CONVOCATORIA) de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN SU SESIÓN TERCERA ORDINARIA el día 20 de Febrero del 2001.

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones del S.T.C.	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102010-006-01	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,500.00	28/05/2001	29/05/2001 16:00 horas	30/05/2001 09:00 horas	01/06/2001 16:00 horas	07/06/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 8 ELEVADORES MARCA SCHINDLER	1	Servicio	\$ 42,500.00	\$ 425,000.00
2	C81000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 ELEVADOR MARCA EEISA	1	Servicio	\$ 2,500.00	\$ 25,000.00

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: LUIS MOYA Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4522 56274502, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: DE 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA, A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS, DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de Mayo del 2001 a las 16:00 horas en: SALA DE EVENTOS "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, ubicado en: LUIS MOYA Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de Mayo del 2001 a las 09:00 horas en: EN LAS DIVERSAS INSTALACIONES DEL S.T.C., DONDE SE UBICAN CADA UNO DE LOS ELEVADORES, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de Junio del 2001 a las 16:00 horas, en: SALA DE EVENTOS "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LUIS MOYA, Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de Junio del 2001 a las 16:00 horas, en: SALA DE EVENTOS "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LUIS MOYA, Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Lugar de entrega: EN LAS DIVERSAS INSTALACIONES DEL S.T.C., los días CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS A , 1 Y 2 en el horario de entrega: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS A, 1 Y 2.
- ?? Plazo de entrega: DEL 9 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001.
- ?? El pago se realizará: A LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE PRESENTE SU FACTURA A REVISION.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DEL 2001.

(Firma)

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.
RUBRICA.

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Convocatoria

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de, TINTAS de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de la licitación
30085001-004-01 Nacional	\$2,000.00 Costo en COMPRANET \$1,800.00	28/mayo/01	29/mayo/01 10:00 horas	05/junio/01 10:00 horas	12/junio/01 11:00 horas	19/junio/01 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Tinta negro azabache para offset		360	Kgs.	
2	0000000000	Tinta amarillo process para offset		360	Kgs.	
3	0000000000	Tinta magenta process para offset		300	Kgs.	
4	0000000000	Tinta azul process para offset		300	Kgs.	
5	0000000000	Tinta blanco transparente seguridad para F.C.		100	Kgs.	

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. con domicilio en: General Victoriano Zepeda No. 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

*La forma de pago es: Efectivo, cheque certificado ó cheque de caja, a nombre de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. y en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

*La junta de aclaraciones y los actos de apertura técnica y económica se llevarán a cabo en: Sala de Juntas de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicada en Calle General Victoriano Zepeda Número 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

*La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Moneda Nacional.

*Lugar de entrega: Serán entregados en el almacén de COMISA ubicado en José Morán 219, Colonia Daniel Garza según calendario en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

*Plazo de entrega: Según calendario

*Las condiciones de pago: De acuerdo a bases

(Firma)

México, Distrito Federal 22 de mayo de 2001

Lic. Victoria Guillén Álvarez

Presidenta del Comité

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE GOBIERNO
AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**

De conformidad con el artículo 43, fracción II, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa de los fallos de Licitación Pública Internacional y Nacional referente a la adquisición de consumibles de equipo de computo y materiales y útiles de oficina, que realizó esta Jefatura de Gobierno, los días 3 y 7 de mayo de 2001 respectivamente.

No. De Licitación		Fecha de emisión del fallo		
30001001-007-01		3/MAYO/2001		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Adquisición	Monto Total de la Adquisición	Monto de la Adquisición sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 329,198.77	\$ 286,259.80	GRUPO PAPELERO ROVELO, S.A. DE C.V.

No. De Licitación		Fecha de emisión del fallo		
30001001-008-01		7/MAYO/2001		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la adquisición	Monto Total de la Adquisición	Monto de la Adquisición sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA EN 2ª CONVOCATORIA	\$ 303,481.97	\$ 263,897.37	CEDILLO BARRIOS MARIA CLAUDIA ERIKA, EL MODELO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y JAPIRO HERMANOS, S.A. DE C.V.

México D.F., a 22 de mayo de 2001.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ GARCÍA

Rubrica

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **CIUDAD DE MÉXICO.- DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**)

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

PUBLICACIÓN DE FALLOS.

LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CON DOMICILIO EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NÚMERO 219, COLONIA JARDÍN BALBUENA, CÓDIGO POSTAL 15900, MÉXICO D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EMITE LOS FALLOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: NÚMERO DE LICITACIÓN **30001030-001-2001**, FECHA DE FALLO 10 DE ABRIL DE 2001, COMBUSTIBLES. PROVEEDOR GANADOR: SERVICIO MONCOBE, S.A. DE C.V., DOMICILIO CALZADA DE LA VIGA NÚMERO 177, COLONIA TRÁNSITO, CÓDIGO POSTAL 06820, MÉXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$6'168,078.36; NÚMERO DE LICITACIÓN **30001030-002-2001**, FECHA DE FALLO 10 DE ABRIL DE 2001, VARA DE PERLILLA. PROVEEDOR GANADOR: EL TRIUNFO Y/O ENRIQUE SALINAS GUZMÁN, DOMICILIO: ARBOLILLOS MANZANA 00 LOTE 11 COLONIA JALALPA EL GRANDE, CÓDIGO POSTAL 01290, ESTADO DE MÉXICO. MONTO ADJUDICADO: \$2'024,122.00; NÚMERO DE LICITACIÓN **30001030-003-2001**, FECHA DE FALLO 19 DE ABRIL DE 2001. SERVICIO DE PREPARACIÓN VEHICULAR PARA LA NO EMISIÓN DE CONTAMINANTES Y VERIFICACIÓN OBLIGATORIA. PROVEEDORES GANADORES: SERVICIO ALEMAN Y/O SALVADOR CUELLAR MARTÍNEZ. DOMICILIO: CALLE UNIÓN NÚMERO 162, COLONIA ESCANDÓN, CÓDIGO POSTAL 11800, MÉXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$1'573,844.00; GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CALLE SAN FEDERICO MANZANA 1 LOTE 4, COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA CÓDIGO POSTAL 04600, MÉXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$4,761.00.

MEXICO, D. F. A 22 DE MAYO DE 2001

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN VENUSTIANO CARRANZA.

RUBRICA

DR. CARLOS DÍAZ ABREGO.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

(Firma)

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Seguridad Pública

Convocatoria
006 007 008
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
17/05/2001
No. de registro en Diario Oficial
R144051 R144046 R144053

No. de licitación
30001066-008-01 30001066-009-01 30001066-010-01

Ubicación del documento
Segundo párrafo; segundo renglón

Dice:	Debe decir:
Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 08 37 00, los días del 15 al 21 de mayo del 2001; con el siguiente horario: de las 09:00 a 15:00	Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 08 37 00, los días del 17 al 23 de mayo del 2001; con el siguiente horario: de las 09:00 a 15:00

Convocatoria
009
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
17/05/2001
No. de registro en Diario Oficial
R144048

No. de licitación
30001066-011-01 30001066-012-01 30001066-013-01

Ubicación del documento
Segundo párrafo; segundo renglón

Dice:	Debe decir:
Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 08 37 00, los días del 15 al 21 de mayo del 2001; con el siguiente horario: de las 09:00 a 15:00	Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 08 37 00, los días del 17 al 24 de mayo del 2001; con el siguiente horario: de las 09:00 a 15:00

MÉXICO, D.F. A 22 DE MAYO DEL 2001.

GUSTAVO SIERRA VALDES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Gobierno

Licitación Pública Nacional Consolidada

Convocatoria : 004

En cumplimiento de lo que establecen, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I y 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Gobierno, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional consolidada, para la adquisición de **Materiales de Limpieza** llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Acto de fallo
30001003-004-01	\$ 1,000.00 En compraNET \$800.00	28/05/2001	30/05/2001 9:00 horas	6/06/2001 12:00 horas	13/06/2001 9:00 horas	20/06/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad aproximada	Unidad de medida	
001	00000000000	Cloro, cubeta con 18 litros		500	Cubeta	
002		Pino, cubeta con 18 litros		300	Cubeta	
003		Detergente en polvo, bolsa con 10 kg		700	Bolsa	
004		Papel higiénico jumbo, caja con 12 rollos de 300 metros		5000	Rollo	
005		Mechudo de algodón con mango		800	Pieza	

?? **Procedimiento:** Dictaminado en forma consolidada por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Gobierno, según casos 105, 107-y 116 de las Sesiones Cuarta Extraordinaria y Décima Ordinaria.

?? **Eventos de la Licitación:** Se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: Av. 5 de mayo No. 19 3° piso, Col. Centro, C.P. 06000, Delegación Cuauhtémoc,

?? D. F. Tel. 55- 21-13-30.

?? **Bases de Licitación:** Estarán disponibles, para su consulta y venta, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el domicilio de la convocante: Av. 5 de Mayo No. 19 2° piso, Col. Centro, C.P. 06000, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de 10:00 a 14:00 horas. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>. Las fechas que registrarán los eventos de esta licitación se computarán a partir de la publicación de esta segunda convocatoria, en la fecha prevista, preferentemente en la Gaceta o en el Diario Oficial de la Federación.

?? **Pago de bases:** En la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante el pago del recibo que genere el sistema.

?? **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.

?? **Prestación de los servicios:** Conforme a lo estipulado en las Bases.

?? **Pago de los servicios:** Dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura debidamente avalada por el área usuaria.

?? **Anticipos:** no se otorgarán anticipos.

?? **Tratados:** no se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.

?? **Negociación:** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas serán negociadas.

México, Distrito Federal 22 de Mayo del 2001

Lic. Pablo Trejo Pérez

Secretario Ejecutivo

Rúbrica

(Firma)

SECCION DE AVISOS

LA URBANA DE MÉXICO, SA DE CV
Frontera 32 Despacho 301, Colonia Roma,
México, D.F., C. P. 06700.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

De conformidad al artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento público que La Urbana de México, S.A. de C.V., mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de Diciembre del 2000, y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de Marzo de 2001, complementaria a la anterior, resolvió:

1. Reducir el capital social en su parte fija por la cantidad de \$1,320.00 M.N. y en su parte variable por la cantidad de \$335,180.00 M.N., mediante el reembolso de las acciones a los socios correspondientes.
2. Convertir acciones de la parte variable a la parte fija, equivalentes a \$1,320.00 M.N.

Dando como resultado final que el capital social asciende a la cantidad de \$5,000.00 M.N. en su parte fija y de \$1'004,250.00 M.N. en su parte variable.

México, D.F. a 30 de Abril de 2001

(Firma)

Lic. Margarita Dolores Josefina Cancino Romay
 Administrador General.

INMOBILIARIA ESCAN, S. A. DE C. V.
 (EN LIQUIDACION)
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 18 DE ABRIL DEL 2001

A C T I V O

CIRCULANTE

Caja y bancos	\$	86,815.50
SUMA ACTIVO	\$	86,815.50

P A S I V O

Impuestos por pagar	\$	540.00
---------------------	----	--------

C A P I T A L

Cuenta liquidadora	\$	86,275.50
--------------------	----	-----------

SUMA PASIVO Y CAPITAL		86,815.50
------------------------------	--	------------------

México, D. F. a 18 de abril del 2001

(Firma)

C. P. L. FERNANDO OCAÑA AHEDO
 LIQUIDADOR

CORPORACION DE SERVICIOS Y PROYECTOS SA DE CV
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2001
CIFRAS EN PESOS

	<u>MON.NAL.</u>		<u>MON.NAL.</u>
ACTIVO:		CAPITAL:	
Bancos	27,753.76	Capital social	50,000.00
		Resultados Acumulados	(22,246.24)
TOTAL ACTIVO	<u><u>27,753.76</u></u>	TOTAL PASIVO + CAPITAL	<u><u>27,753.76</u></u>

C.P. J. Antonio Rodríguez Escobar
Liquidador

SERVICIOS CORPORATIVOS Y PROYECTOS SA DE CV
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO 2001
CIFRAS EN PESOS

	<u>MON.NAL.</u>		<u>MON.NAL.</u>
ACTIVO:		CAPITAL:	
Bancos	27,773.87	Capital social	50,000.00
		Resultados Acumulados	(22,226.13)
TOTAL ACTIVO	<u><u>27,773.87</u></u>	TOTAL PASIVO + CAPITAL	<u><u>27,773.87</u></u>

C.P. J. Antonio Rodríguez Escobar
Liquidador

“INMOBILIARIA VIGAS”, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento del público en general y de los deudores y acreedores de esta Sociedad que en términos de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio del año 2000, se tomarán entre otros los siguientes acuerdos:

a).- La transformación de la Sociedad Civil denominada **“INMOBILIARIA VIGAS”, SOCIEDAD CIVIL** en **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

b).- El aumento de capital social, para quedar fijado en la suma **CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**.

c).- La reforma a las cláusulas **PRIMERA y SEXTA**, de sus Estatutos Sociales.

Lo que se hace de su conocimiento en los términos y para los efectos del artículo doscientos veintitrés de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A t e n t a m e n t e

México, D.F., a 27 de abril del año 2001

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

(Firma)

AARON JAET MANDELBAUM

**PROMOTORA INDUSTRIAL AZUCARERA S.A. DE C.V.
AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL**

Para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que, con fecha 23 de abril de 2001, se celebró en el domicilio social de Promotora Industrial Azucarera S.A. de C.V., una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la que se acordó la disminución del Capital Social de la Sociedad en su parte variable, en la cantidad de \$ 52'293,960.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), mediante el reembolso a sus accionistas.

En virtud de lo anterior, el total del Capital Social de Promotora Industrial Azucarera S.A. de C.V., quedó en la cantidad de \$ 259'199,810.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), representado por 25'919,981 acciones ordinarias y nominativas, teniendo cada una de las acciones un valor nominal de \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.).

Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F. a 24 de abril de 2001

(Firma)

C.P. Efraín Ayestarán Zambrano
Delegado de la Asamblea de Accionistas

LAVAN S.A. DE C.V**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de la sociedad denominada LAVAN S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar a las 10:00 horas del próximo 6 de junio del 2001, en segunda convocatoria, toda vez que no se reunió el quórum necesario que fija la Ley General de Sociedades Mercantiles, en la primera, teniendo lugar dicha convocatoria en las oficinas de la sociedad, para desahogar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
- 2.- Nombramiento de liquidadores.
- 3.- Rendición de cuentas del administrador único.
- 4.- Informe del comisario.
- 5.- Asuntos generales.

Se hace constar que la presente convocatoria se realiza por el comisario de la sociedad, señor Daniel Bejar Arazi, previa solicitud de uno de los accionistas, el señor Yomtov Antonio Bejar Elo.

(Firma)
DANIEL BEJAR ARAZI
COMISARIO

TERRACERÍAS Y EDIFICIOS, S.A. DE C.V.

México, D.F., Marzo 2 del 2001.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TERRACERÍAS y Edificios SA de CV acordó con fecha 28 de febrero del 2001, la disminución de su Capital Social en la parte mínima fija en la cantidad de \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 MN) para quedar en lo sucesivo en \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN). Lo que se publica para efectos de lo dispuesto en el artículo 9º. De la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Presidente del Consejo de Administración.

(Firma)

Luis Valentín Cañas Fierro.

ILUMINACION TECNICA ILTEC, S.A. DE C.V.**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los incisos C, D y H de la Cláusula Décimo Tercera de los Estatutos Sociales, por segunda vez, se convoca a los señores accionistas de **"ILUMINACIÓN TÉCNICA ILTEC, S.A. DE C.V."** a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 15 de junio de 2001 a las 17:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Insurgentes Sur No, 512 Colonia Roma Sur, C.P. 06760, en el Distrito Federal. Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I Propuesta y, en su caso, aprobación de aumento de capital en su parte variable
- II Suscripción, en su caso, del aumento de capital en su parte variable
- III Designación de Delegados Especiales

LOS ACCIONISTAS PODRAN CONCURRIR A LA ASAMBLEA PERSONALMENTE O POR MEDIO DE APODERADO CON PODER GENERAL O ESPECIAL, BASTANDO EN ESTE ULTIMO, LA CARTA PODER FIRMADA POR EL ACCIONISTA ANTE DOS TESTIGOS. PARA SER ADMITIDOS LOS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA DEBERAN ACREDITAR TAL CARÁCTER BASTANDO EL HECHO DE ESTAR INSCRITOS EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES.

México, DF. , a 22 de mayo de 2001

Sr. Peter Katz Bachruch

Presidente del Consejo de Administración

Firma.

(Firma)

CUPRO SAN LUIS, S.A. DE C.V.

R.F.C. CSL-790613- GV9

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general que Cupro San Luis, S.A. de C.V., resolvió por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2000, fusionarse con las sociedades Nacional de Cobre, S.A. de C.V., Conexiones Nacobre, S.A. de C.V., Conectores Nacobre, S.A. de C.V., Cobrecel, S.A. de C.V., Mefusa, S.A. de C.V. y Fundidora Nacobre, S.A. de C.V., subsistiendo Cupro San Luis, S.A. de C.V. como fusionante.

A continuación, se publica el balance general de Cupro San Luis, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2000 y que sirvió de base para la fusión aludida.

(Miles de Pesos)

ACTIVO

Activo Circulante	556,373
Activo Fijo	1,119,181
Otros Activos	<u>457</u>

Total Activo 1,676,011

PASIVO

Pasivo Circulante	983,748
Reservas	18,342
Pasivo Largo Plazo	265,425
Capital Contable	<u>408,496</u>

Suma Pasivo y Capital 1,676,011

México, D.F. a 9 de mayo de 2001

(Firma)

RENE BUENTELO CARBONELL

Delegado Especial

**NACIONAL DE COBRE, S.A. DE C.V.
R.F.C. NCO-850422-NL4**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general que Nacional de Cobre, S.A. de C.V., resolvió por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2000, fusionarse con las sociedades Cupro San Luis, S.A. de C.V., Conexiones Nacobre, S.A. de C.V., Conectores Nacobre, S.A. de C.V., Cobrecel, S.A. de C.V., Mefusa, S.A. de C.V. y Fundidora Nacobre, S.A. de C.V., subsistiendo Cupro San Luis, S.A. de C.V. como fusionante.

Igualmente, se resolvió que todos los derechos y obligaciones de las fusionadas Nacional de Cobre, S.A. de C.V., Conexiones Nacobre, S.A. de C.V., Conectores Nacobre, S.A. de C.V., Cobrecel, S.A. de C.V., Mefusa, S.A. de C.V. y Fundidora Nacobre, S.A. de C.V. a la fecha de celebración de la Asamblea y hasta la consumación de la fusión, sean ejercidos y cumplidos por Cupro San Luis, S.A. de C.V. en su calidad de fusionante.

A continuación, se publica el balance general de Nacional de Cobre, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2000 y que sirvió de base para la fusión aludida.

(Miles de Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	457,357	Pasivo Circulante	612,901
Activo Fijo	661,718	Pasivo Largo Plazo	204,485
Otros Activos	<u>192,289</u>	Capital Contable	<u>493,978</u>
Total Activo	<u>1,311,364</u>	Suma Pasivo y Capital	<u>1,311,364</u>

México, D.F. a 3 de mayo de 2001

(Firma)

RENE BUENTELLO CARBONELL
Delegado Especial

**CONECTORES NACOBRE, S.A. DE C.V.
R.F.C. CNA-950124-GH8**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general que Conectores Nacobre, S.A. de C.V., resolvió por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2000, fusionarse con las sociedades Cupro San Luis, S.A. de C.V., Nacional de Cobre, S.A. de C.V., Conexiones Nacobre, S.A. de C.V., Cobrecel, S.A. de C.V., Mefusa, S.A. de C.V. y Fundidora Nacobre, S.A. de C.V., subsistiendo Cupro San Luis, S.A. de C.V. como fusionante.

Igualmente, se resolvió que todos los derechos y obligaciones de las fusionadas Nacional de Cobre, S.A. de C.V., Conexiones Nacobre, S.A. de C.V., Conectores Nacobre, S.A. de C.V., Cobrecel, S.A. de C.V., Mefusa, S.A. de C.V. y Fundidora Nacobre, S.A. de C.V. a la fecha de celebración de la Asamblea y hasta la consumación de la fusión, sean ejercidos y cumplidos por Cupro San Luis, S.A. de C.V. en su calidad de fusionante.

A continuación, se publica el balance general de Conectores Nacobre, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2000 y que sirvió de base para la fusión aludida.

(Miles de Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	9,329	Pasivo Circulante	192
Activo Fijo	<u>20,130</u>	Reservas	6,302
		Capital Contable	<u>22,965</u>
Total Activo	<u>29,459</u>	Suma Pasivo y Capital	<u>29,459</u>

México, D.F. a 9 de mayo de 2001

(Firma)

RENE BUENTELLO CARBONELL
Delegado Especial

NADRO, S.A. DE C.V.**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

De conformidad con las resoluciones adoptadas en asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día 24 de abril de 2001, se hace del conocimiento de los accionistas lo siguiente:

- I. Se acordó aumentar el capital social de la empresa en su parte variable en la suma de \$12'692,511.00 (Doce Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Quinientos Once pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 5'505,516 acciones Serie B-II, sin valor nominal, comunes y nominativas, aumento a pagarse mediante las aportaciones en efectivo que realicen los accionistas.
- II. En términos de lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir y pagar las que se emitan como consecuencia del aumento de capital social decretado. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los 15 (QUINCE) días siguientes a la fecha de esta publicación.
- III. Las acciones suscritas serán pagadas a un precio equivalente al valor teórico de las acciones de NADRO, S.A. de C.V. al momento de la celebración de la asamblea, es decir, la cantidad de \$2.3054171418 por acción. En adición al precio equivalente al valor teórico de las acciones se deberá pagar una "Prima Sobre Acciones" por la suma de \$1.194582858 pesos que hará que el precio pagado por cada acción equivalga al precio de \$3.50 (Tres pesos 50/100 M.N.) de las acciones de la empresa en la Bolsa Mexicana de Valores del día anterior al de la celebración de la asamblea, es decir el del día 23 de abril del 2001.
- IV. El ejercicio del derecho se hará en las oficinas de la Compañía ubicadas en el quinto piso del edificio marcado con el número 3100 de las calles de Vasco de Quiroga, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, en esta ciudad, en días y horas hábiles, a partir de la fecha de esta publicación y contra la presentación del cupón número 5 de los títulos de acciones en circulación.

(Firma)

México, D.F., a 3 de mayo de 2001

Lic. Pablo Suinaga Lanz Duret

Delegado de la Asamblea

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO**)

EDICTOS

SRIA. "A"
EXP. 629/00
JDO. 28 CIVIL

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE PRODUCTOS NACIONALES DE HULE, S.A. Y OTRO, EL C. JUEZ ORDENO PUBLICAR EL SIGUIENTE AUTO: México, Distrito Federal a veinte de abril del año dos mil uno. A sus autos escrito de cuenta se tiene por presentada a la parte actora por su apoderado, haciendo las manifestaciones que indica para los efectos legales a que haya lugar y como lo solicita y en virtud de las constancias de autos, requiérase y emplácese a la demandada PRODUCTOS NACIONALES DE HULE, S.A. Y ALBERTO HERNANDEZ MEJIA Y ZARZA en los términos del auto de exequendo de fecha veintidós de septiembre del año próximo pasado, mediante edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico el Universal, así como en el Periodico Oficial del Gobierno del Distrito Federal, para que dentro del termino de veinte días contados a partir de un día después de que surta sus efectos la ultima publicación haga pago a la actora, conteste la demanda o se oponga a la ejecución, quedando en la secretaria del Juzgado las copias simples de la demanda.

México, Distrito Federal a 20 de abril de 2001.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. MELVIN ZEMPOALTECA PEREA

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO "EL UNIVERSAL", ASÍ COMO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. - TERCERA SALA PONENCIA SIETE**)

EDICTO

MÓDULOS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos. Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Tercera Sala, Ponencia Siete".-----
Se encuentra radicado en la Ponencia Siete de la Tercera Sala de este Tribunal, el juicio contencioso administrativo Número III-12307/2000, promovido por FERNANDO OROZCO ESCUDERO, en representación de "TAQUÍSIMO S.A. DE C.V.", en contra de la Encargada del Área de Auditoría Legal y Dictaminación de folios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, juicio en el que fue señalado como tercero perjudicado, por lo tanto se le cita para que comparezca a través de su representante legal, a la Ponencia y Sala señaladas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en un término de treinta días hábiles, contados a partir de la ultima publicación del presente edicto, a deducir sus derechos como tal.-----

México Distrito Federal a primero de febrero del dos mil uno.-----

La Secretaria de Acuerdos, Licenciada Gabriela Hernández Velázquez.

(rúbrica)

(Firma)

(Al margen inferior central un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un sello legible que dice: **PODER JUDICIAL.- ESTADO DE MÉXICO.- JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.-VALLE DE BRAVO**)

E D I C T O

COMERCIAL EUZKADI, S.A. DE C.V.

En cumplimiento al auto de fecha cinco de marzo del dos mil uno, se hace saber que en el expediente número 474/99, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIO FERNANDO VILLALPANDO AVILA EN CONTRA DE COMERCIAL EUZKADI, S.A. DE C.V.**, de quien demanda las siguientes prestaciones: A.- La declaración Judicial de que he poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley y por lo tanto que la usucapión se ha consumado, por ende MARIO FERNANDO VILLALPANDO AVILA, se ha convertido en propietario del terreno ubicado en el Barrio de Santa Maria Ahucatlan, hoy Manuel P. Archundia, sin numero de Valle de Bravo, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE.- 28.90 metros, con propiedad destinada al taller: AL SUR.- 52.00, metros, Con propiedad particular de Comisión Federal de Electricidad: AL ORIENTE.- 42.00 metros, con propiedad particular destinada a taller automotriz y propiedad que es o fue de TERESA BRACHO SARAVIA DE MICHELSEN, hoy calle MANUEL P. ARCHUNDIA S/N; AL PONIENTE. - En línea ligeramente curva de 37 metros con Zona Federal del Vaso de la Presa de Valle de Bravo, México, con una superficie total de 1,480.00 metros cuadrados, B).- La cancelación del Registro del Inmueble, en el Registro Publico de la Propiedad de este Municipio a inscribirse a nombre de MARIO FERNANDO VILLALPANDO AVILA con los datos registrales siguientes: Partida 8, del Libro Segundo, 1ro. Auxiliar, Sección Comercio, Volumen I de fecha 4 de febrero de 1975, a favor de COMERCIAL EUZKADI, S.A. - El C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha cinco de marzo del año dos mil uno, ordeno emplazar a COMERCIAL EUZKADI, S.A. DE C.V., por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicara POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, Gaceta del Gobierno del Distrito Federal, en un Diario de Mayor circulación de esta Ciudad y en un Diario de Mayor circulación del Distrito Federal, haciéndole saber a COMERCIAL EUZKADI, S.A. que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del termino de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación, fijese además en la puerta de este H. Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este termino, no comparece por si o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y para que señale domicilio en esta Ciudad, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del articulo 195 del Código Procesal en Vigor en la Entidad. -----

Valle de Bravo, Méx. a OCHO DE MARZO año dos mil uno. -----

-----DOY FE. -----

(Firma)

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. OCTAVIO CASTAÑO FONSECA.



(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.- Juzgado 15 ° CIVIL "B" Secretaría.- Exp. 1188/97)**

E D I C T O

En los autos del expediente número 118/97 relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL seguido por ASMEX, S.A. DE C.V. en contra de JORGE FLORES ORNELAS y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintidós de marzo del año en curso, toda vez que no se sabe el paradero del deudor, ni tiene casa donde pueda hacérsele el requerimiento de pago, en términos de lo dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles ordenó requerir al demandado JORGE FLORES ORNELAS para que de cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha cuatro de agosto del año próximo pasado que a la letra dice: "México, Distrito Federal a cuatro de agosto de dos mil. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de DAVID MONDRAGÓN SAUCEDO y RAÚL ROEL MARTÍNEZ, en su carácter de apoderados de la actora y con fundamento en los artículos 506, 507, y 534, del Código de Procedimientos Civiles se despacha la ejecución por la cantidad de \$4,286,784.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) que importa a lo que fue condenada la demandada en sentencia interlocutoria de fecha diez de abril del año en curso; por lo que, por conducto del C. Ejecutor requiérase a la misma para que en el mismo acto de la diligencia haga pago al interesado de las prestaciones a que fue condenada y no haciéndolo sirva el presente auto de mandamiento en forma para embargar bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, constituyéndose en depósito de la persona que designe la actora y bajo su responsabilidad.-----
Notifíquese, Lo proveyó y firma el C. Juez. - Doy fe. DOS FIRMAS."

México D.F., a 15 de mayo de 2001.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
(Firma)
LIC. RUTH DE LAS M. OROZCO NAVARRETE.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN: LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$31.00)